

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9901 *Anuncio de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del Proyecto de la 'Línea de acometida de 400 kV desde la subestación de transporte de Torrejón de Velasco de Red Eléctrica de España hasta la subestación de tracción de Torrejón de Velasco de Adif AV'.*

El Proyecto de la 'Línea de acometida de 400 kV desde la subestación de transporte de Torrejón de Velasco de Red Eléctrica de España hasta la subestación de tracción de Torrejón de Velasco de Adif AV' se encuentra sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria regulado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre y el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre. De este modo, y, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la citada ley, se somete a información pública el Documento Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del Proyecto, en la medida que afecte al interés general.

La información pública lo es exclusivamente a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, regulado por la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, y previamente a su aprobación definitiva se requiere la formulación de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El órgano ambiental es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La aprobación del Proyecto es competencia de ADIF-Alta Velocidad.

Con este objeto, la documentación completa podrá ser consultada a través de internet, en la dirección:

https://adif365.sharepoint.com/:f:/s/SubdirecciondeEnergiaDGCADIF/EpQrMa-4_LxLu2figdzHrasBpV0YIOTiLZXIWmJhhQcsKg?e=sTloem

Una vez finalice el periodo de información pública, el estudio de impacto ambiental, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirá al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la dirección de correo electrónico subenerconstruccion@adif.es, indicando como referencia "Información Pública. Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto de la línea de acometida de 400 kV desde la subestación de transporte de Torrejón de Velasco de Red Eléctrica de España hasta la subestación de tracción de Torrejón de Velasco de Adif AV".

Madrid, 29 de marzo de 2023.- La Directora Corporativa. Resolución 9 de julio de 2019 ADIF. Convenio Encomienda Gestión Integral Medioambiental (BOE 189, 8 de agosto de 2019, Elena Artalejo Molinera.

ID: A230011538-1